



Artificio

Revista en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos
Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción
Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.
Núm. 6 (2024) periodo julio-diciembre

e-ISSN
2992-7463
Site

[https://revistas.uaa.mx/
index.php/artificio](https://revistas.uaa.mx/index.php/artificio)



Evolución y abordaje del concepto de calidad de vida en la Nueva Agenda Urbana Hábitat III

Evolution and approach of the concept of the quality life in the New Urban Agenda Habitat III

Armando Giancarlos Baltazar Rangel

Universidad Autónoma de Baja California
ORCID: 0009-0008-9986-877X

Recived: 2024-05-29
Accepted: 2024-09-25

Cómo citar este trabajo. How to cite this paper

Baltazar, A. (2024). Evolución y abordaje del concepto de calidad de vida en la Nueva Agenda Urbana Hábitat III. *Artificio* (6), eB1-eB11.

Evolución y abordaje del concepto de calidad de vida en la Nueva Agenda Urbana Hábitat III

Armando Giancarlos Baltazar Rangel

Resumen

La calidad de vida es un estado ideal de bienestar personal que se compone de diversas dimensiones tanto objetivas como subjetivas que son afectadas por aspectos sociales, económicos y ambientales; a nivel individual y colectivo. Estas dimensiones son universales sin distinción, pero la atribución de un valor es individual, por lo tanto, puede variar entre individuos. El objetivo de este ensayo es abordar el surgimiento de la conceptualización de “calidad de vida” a partir de una cronología y antecedentes históricos que emergieron en el siglo XX. Mediante una revisión literaria realizada a través de las bases de datos de Scopus, SciELO, Google Scholar, Redalyc y una sucesión de hechos, se enuncian los hallazgos más relevantes con respecto a su constructo en las décadas del siglo XX. Asimismo, se analiza su abordaje de la “calidad de vida” en los objetivos de la “Nueva Agenda Urbana Hábitat III” y el “Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036”.

Palabras clave: *Bienestar, Calidad de vida, Nueva Agenda Urbana, Hábitat III*

Abstract

The quality of life is an ideal state of personal well-being that encompasses various objective and subjective dimensions, influenced by social, economic, and environmental factors at both individual and collective levels. These dimensions are universal and indiscriminate, but the attribution of value is individual and can therefore vary between individuals. The purpose of this essay is to address the emergence of the conceptualization of “quality of life” through a chronology and historical background that emerged in the 20th century. By conducting a literature review using databases such as Scopus, Scielo, Google Scholar, Redalyc, and a sequence of events, the most relevant findings regarding its construct in the decades of the 20th century are outlined. Additionally, the approach to “quality of life” in the objectives of the “New Urban Agenda Habitat III” and the “Regional Action Plan for the implementation of the New Urban Agenda in Latin America and the Caribbean 2016-2036” is analyzed.

Keywords: *Well-being, quality of life, New Urban Agenda, Habitat III*

Introducción

En 1945, Franklin D. Roosevelt propuso la creación de las Naciones Unidas (NU) para mantener la paz tras la Segunda Guerra Mundial. Aun cuando se ha reflexionado ampliamente sobre sus efectos, las guerras han tenido un impacto transformador en la sociedad. Más allá de sus graves repercusiones globales, ha significado un punto de inflexión en la investigación interdisciplinaria, que equilibra una comprensión más profunda de la vida individual y colectiva con la introducción de conceptos trascendentales como: el “bienestar” y la “calidad de vida”; que influyen en las políticas públicas y contribuyen al crecimiento económico mundial.

El crecimiento económico es el aumento cuantitativo de producción e ingresos, medido por el Producto Interno Bruto (PIB), mientras que el desarrollo económico es la acumulación de capital con conocimiento técnico, elevando la calidad de vida, evaluada mediante modelos cuantitativos y cualitativo (Bresser-Pereira, 2014). Frente a las consecuencias negativas de entender el desarrollo solo como crecimiento económico e industrialización, Jeffrey Sachs (2004) propone una alternativa: el desarrollo como crecimiento económico acompañado de desarrollo social y mejora de la calidad de vida, una idea similar al desarrollo sostenible.

Actualmente, el concepto ha estado estrechamente relacionado con el surgimiento del desarrollo sostenible, un nuevo modelo de desarrollo que ha influido y justificado varias acciones en el entorno urbano, como: el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Agendas Urbanas Hábitat; iniciativas que buscan abordar una serie de desafíos sociales, económicos y ambientales con un objetivo común: promover un desarrollo más equilibrado que tenga en cuenta tanto las necesidades actuales como la viabilidad futura de nuestro planeta.

Desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, los conceptos de “bienestar” y “calidad de vida” han sido ampliamente utilizados, a pesar de estar provistos de complejidad de interpretación y en el caso del segundo, de ausencia de instrumentación para su medición. Su carga semántica asociada, con frecuencia conduce al uso pragmático, por lo que su conceptualización se encuentra expuesta a limita-

ciones que se reflejan en el lenguaje empleado en las políticas públicas, donde a menudo se confunde o se manifiesta de forma indistinta o intercambiable entre ambos conceptos (Garay, 1996).

Conocer el antecedente histórico más cercano, nos permite dilucidar el surgimiento de nociones como el bienestar, el nivel de vida y la calidad de vida, su diferenciación, su vinculación a factores objetivos y subjetivos. Para ello, en los siguientes párrafos se expone una cronología que enmarca en un periodo temporal dentro del siglo XX y la manera en que ha sido abordada en documentos a nivel mundial, como la Nueva Agenda Urbana. A partir de este análisis se hace una crítica de la instrumentación y los sesgos interpretativos del concepto de calidad de vida en la esfera pública.

Aspectos metodológicos

Para realizar este análisis histórico, se efectuó una revisión exhaustiva de la literatura utilizando las bases de datos Scopus, SciELO, Google Scholar y Redalyc. Estas plataformas fueron seleccionadas por su extenso repertorio de referencias citadas, lo que brinda un amplio espectro de información para el análisis. En la búsqueda, se consideraron los conceptos de “bienestar” y “calidad de vida” en el siglo XX y su relación con términos como: concepto, antecedentes, desarrollo histórico, origen, evolución, abordaje y políticas públicas, objetivos globales de la calidad de vida. Consecuentemente, se exportó la información de autores y palabras clave de las publicaciones que incluían estos términos de manera conjunta.

A partir de los datos obtenidos y mediante una clasificación por decenios, se seleccionaron las aportaciones, bases teóricas, investigaciones o hallazgos más relevantes de los diversos autores, es decir; las contribuciones más significativas por cada década. Asimismo, se realizó una búsqueda en las mismas plataformas considerando la calidad de vida en la “Nueva Agenda Hábitat III” y el “Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036” extrayendo de los documentos, los apartados que enuncian el concepto; posteriormente, se desarrolló un análisis descriptivo de su abordaje.

Resultados

En el apartado I., se enuncian el origen y las etapas evolutivas de los conceptos “bienestar” y “calidad de vida”, la disonancia conceptual, su interrelación con otras disciplinas; el desarrollo teórico, su instrumentación y el surgimiento de nuevos conceptos relacionados a ellos, por lo que se dilucida en la descripción narrativa; la disonancia en la comprensión de ambos conceptos. En el apartado II., se muestra la concepción del concepto de “calidad de vida” y su abordaje inmerso en la “Nueva Agenda Urbana Hábitat III” y el “Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036”.

I. DESPLAZAMIENTO CONCEPTUAL ENTRE EL BIENESTAR, EL NIVEL DE VIDA Y LA CALIDAD DE VIDA, EN EL SIGLO XX

El Bienestar

La noción del “Estado de Bienestar” proviene directamente de la expresión en inglés “Welfare State”. Algunos autores señalan su manifestación hacia el final de la época beligerante, alrededor de 1945; aunque existen indicios que sugieren la existencia de modelos antecesores de bienestar. Por citar un ejemplo; el canciller alemán Otto von Bismarck (1815-1898) fue uno de los precursores en la implementación de sistemas benefactores, marcados por una postura conservadora y paternalista que enfatizaba la integración de la clase trabajadora, una característica distintiva del Estado de Bienestar, influenciada por Von Stein (Baldwin, 1997).

El Estado de Bienestar, definido como un sistema de asistencia social orientado a satisfacer necesidades y desigualdades socioeconómicas (Adelman, 2008), experimentó un desarrollo significativo y se consolidó durante el período de posguerra (1945-1960). Este avance se formuló en gran parte en contraste a las teorías económicas y sociales keynesianas, que abogaban por la reestructuración geopolítica y la restauración del orden internacional. Empero, los pensadores del nuevo liberalismo, como Ludwig

von Mises y Friedrich Hayek convinieron que era primordial que el Estado facilitara las condiciones para que una economía funcione y para que los individuos desarrollen sus habilidades.

A raíz de esto, surgió un movimiento global que examinaba el papel del Estado en la promoción del bienestar de sus ciudadanos. Se evidenció que el ingreso per cápita era una medida limitada para evaluarlo, lo que llevó a la NU a proponer en 1954, medidas de bienestar que tuvieran un mayor alcance en sus componentes, dando lugar a un segundo intento de medición conocido como el “nivel de vida”.

Nivel de vida

El concepto utilizado sobre nivel de vida fue “el dominio del individuo sobre los recursos en forma de dinero, posesiones, conocimiento, energía mental y física, relaciones sociales, seguridad y otros medios de los cuales el individuo puede controlar y dirigir conscientemente sus condiciones de vida” (Johansson, 1970, citado en Baldi, 2010, p. 180) y se calcula a partir del ingreso per cápita nacional real y otros indicadores cuantitativos relacionados con la salud, educación, empleo y vivienda, así como factores como la esperanza de vida, la supervivencia infantil, la alfabetización y la nutrición (Erikson, 1998).

Más tarde, este concepto fue objetado por limitarse solo a los recursos y dejar de lado alguna condición como tener buena salud y circunstancias como la calidad del ambiente de trabajo y el espacio del hogar como importantes en el bienestar individual. Con el tiempo, el término “nivel de vida” evolucionó hacia el concepto de “bienestar social”, percibiéndose como un factor objetivo al incluir la equidad y justicia social entre los residentes de una región específica. Lo anterior, conllevó a que las políticas públicas adquirieran una relevancia crucial como instrumentos para fomentar el progreso social mediante el bienestar (Ramírez-Coronel et al, 2020). Más adelante, los informes de la NU, subsumieron la nutrición, la salud, la vivienda, la educación, el empleo, las condiciones laborales, el transporte, el ahorro y el gasto, vestimenta, vivienda, entretenimiento y libertades humanas.

La calidad de vida

Los antecedentes del concepto, datan de la década de 1930 en Europa. Sin embargo, se aplicó por primera vez en los Estados Unidos por el presidente Lyndon Johnson en la etapa concluyente de la Segunda Guerra Mundial. El término se populariza por el economista Arthur Pigou, precursor de la economía del bienestar (Ramírez-Coronel et al, 2020), quien en esa época realizaba estudios de opinión pública relacionados con datos analíticos y estadísticos de la población consumidora perteneciente aquel acontecimiento. En 1960, toma auge y adquiere una connotación semántica definida (Lukomski, 2000), que provee de conocimiento al área de la salud, procedente de los efectos que mostraba la población pasiva.

En 1970, comenzaron las investigaciones para caracterizarla, en la cual, Angus Campbell, Philip E. Converse y Willard L. Rodgers (1976) propusieron que la calidad de vida se equiparaba al término “bienestar”, agregándole aspectos como la satisfacción con la vida, la felicidad, el estrés, los afectos, las habilidades personales y la ansiedad, es decir; surgió como una necesidad explicativa del estado de bienestar “subjetivo” que los individuos llegan a sentir, a partir de indicadores que determinan cuándo una persona percibe que tiene buena vida. Lennart Levy y Lars Anderson (1980), refieren que es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y como se percibe individual o colectivamente; y de la felicidad, satisfacción y recompensas.

En el informe de Hábitat: Conferencia de la NU sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Vancouver (Canadá) el 11 de junio de 1976 se menciona el concepto en sus principios generales número 3 y se declara lo siguiente: El desarrollo económico debe satisfacer necesidades humanas, mejorando la calidad de vida con una distribución equitativa de beneficios entre personas y naciones, especialmente en la transición industrial en países en desarrollo.

En 1977, el término tomó relevancia para los investigadores de la ciencia de la salud, al considerar desde diversas perspectivas influyentes en las políticas y prácticas recientes y dada la influencia de facto-

res determinantes y condicionantes del proceso de salud-enfermedad. Estas variables, además, habían incluido aspectos económicos, socioculturales, estilos de vida y experiencias personales que afectan la forma en que una persona enferma y muere. En este ámbito público, la calidad de vida ha sido objeto de atención como una forma de evaluar la eficiencia, eficacia e impacto de programas específicos en las comunidades (De Mejía & Merchán, 2007).

El primer enfoque conceptual en las políticas públicas surgió en el ámbito de la salud, debido a que esta disciplina ha realizado una contribución significativa al desarrollo de investigaciones relacionadas con la salud y la calidad de vida. No obstante, aún no existe una definición concreta relacionada con la salud “calidad de vida relacionada con la salud” (CVRS); en su lugar, el sector de la salud se ha centrado en desarrollar indicadores que miden y evalúan diversas formas en que la población enferma y muere. Para lograr esto, ha recurrido a otras disciplinas que contribuyen a una comprensión más completa del fenómeno.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la calidad de vida como “la percepción personal que cada individuo tiene sobre su posición en la vida, considerando el entorno cultural y los valores que lo rodean”. Esta percepción se analiza en relación con las metas individuales, las expectativas, los estándares y las preocupaciones de cada persona. Sin embargo; las políticas públicas de salud no han sido adaptadas a la realidad financiera y cultural ni a los desafíos de salud actuales, por lo tanto; estos indicadores a los que nos referimos, solo cuentan con un perfil epidemiológico particular de cada país y el entorno que influye en los estilos de vida.

El Plan de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD) en su programa de Desarrollo Humano (NU, 1991) fue el documento precursor de carácter global que empleó un índice integral para evaluar los niveles de ingresos, educación y esperanza de vida de la población. Estas medidas objetivas de capacidad se enfocaron en mejorar la calidad de vida de las personas. Por consiguiente, es el punto de partida donde nació un creciente interés en nuevas direcciones socioeconómicas que buscaron integrar la subjetivi-

dad en el desarrollo de las naciones, centrándose en la búsqueda del desarrollo sostenible (Arita, 2005). En el informe de Hábitat II: Conferencia de la NU sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul (Turquía) en 1996, se hace referencia al término y se manifiesta lo siguiente: Mejorar la calidad de vida implica abordar el deterioro de las condiciones en los asentamientos humanos, como la pobreza, desempleo, exclusión social, y la insostenibilidad ambiental y demográfica. El compromiso por adoptar prácticas sostenibles en producción, consumo, transporte y desarrollo urbano, previniendo la contaminación y preservando los recursos para las futuras generaciones, en solidaridad global para conservar el ecosistema.

A mediados de los noventa, David Felce y Jonathan Perry (1995), definieron el término como la combinación de las condiciones de vida de una persona y su satisfacción con ellas que, implica aspectos objetivos como subjetivos, evaluados a través de las propias percepciones, aspiraciones y expectativas individuales (Borthwick-Duffy, 1992). La explicación que al respecto presenta Robert Cummins (2000) al inicio de siglo XXI, proviene de plantear que cualquier concepción significativa de necesidades de la calidad de vida debe incluir elementos objetivos, refiriéndose a elementos externos y elementos subjetivos o internos.

Según la perspectiva de Pierre Bourdieu (2000), una sociedad se define por la variada inserción de los individuos en diversos entornos sociales, determinada por sus oportunidades y recursos económicos, sociales y políticos, es decir; por su capital global. Este capital global abarca el capital económico, el capital social que consiste en las redes sociales disponibles para una persona y que pueden influir en su progreso social, y el capital cultural que se refiere al nivel educativo y cultural de la persona. Por lo tanto, el capital social es fundamental para asegurar el bienestar de las personas, entendido como el estado de “estar bien” y, por ende, su calidad de vida (Cohen, 2001).

Hetan Shah y Nic Marks, (2004) señalaron que las políticas públicas deberían orientarse hacia la mejora de la calidad de vida de la población, ya que esta implica el desarrollo integral de los individuos, quienes se sienten realizados al contribuir al progreso de

su comunidad. Entender las condiciones de vida de las personas implica evaluar sus circunstancias específicas, mientras que, para comprender su nivel de satisfacción en diferentes aspectos de la vida, es necesario utilizar medidas subjetivas. Estas medidas permiten explorar las preferencias de los individuos (Kajanova, 2002). Las mediciones objetivas se fundamentan en criterios explícitos y observaciones externas, mientras que las mediciones subjetivas se basan en informes personales con criterios implícitos (Veenhoven, 2000).

2. EL ABORDAJE DEL TÉRMINO CALIDAD DE VIDA ASOCIADA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DENTRO DE LA AGENDA URBANA HÁBITAT III

En 1991, la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (a través del Programa de Medio Ambiente de la NU y el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza) estableció que el desarrollo sostenible implica mejorar la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas. Para ello, Ruut Veenhoven (1998) propuso una clasificación abordando tres dimensiones principales: la habitabilidad, la aptitud para la vida y la plenitud. La habitabilidad se refiere a la calidad del entorno que engloba condiciones externas esenciales para una vida satisfactoria. La aptitud para la vida se relaciona con la capacidad de actuar y desenvolverse en ese entorno. La plenitud se centra en los resultados de la vida, describiendo el disfrute y la realización que se experimenta.

Hábitat III

La Nueva Agenda Urbana (2016) aprobada en la Conferencia de la NU sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016, reconoce la relación entre una urbanización adecuada y el desarrollo, destacando la importancia de la creación de empleo, oportunidades de sustento y mejoras en la calidad de vida a considerarse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana. Esto resalta la conexión entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en el Objetivo 11, que aborda la sostenibilidad de las ciudades y comunidades (NU, 2017).

Se comparte el ideal de ciudades inclusivas y equitativas para todas las generaciones, promoviendo entornos justos, seguros, saludables, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos (NU, 2017) y a gestionar los recursos naturales en ciudades de manera sostenible, protegiendo los ecosistemas urbanos, reduciendo emisiones y promoviendo la gestión del riesgo de desastres, junto con un desarrollo económico sostenible y la protección de todas las personas, su bienestar y su calidad de vida mediante infraestructuras, servicios básicos y planificaciones urbanas y territoriales (NU, 2017).

Se implementan acciones para establecer métodos y estructuras uniformes a nivel nacional, subnacional y local para evaluar los beneficios integrales de los sistemas de transporte urbano y metropolitano, considerando su impacto en el medio ambiente, economía, cohesión social, calidad de vida, accesibilidad, seguridad vial, salud pública y cambio climático, entre otros aspectos (NU, 2017).

Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036

En este Plan se considera que, una nueva agenda de desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe es fundamental para el desarrollo nacional de los países y para el futuro sostenible de la región. América Latina y el Caribe son regiones altamente urbanizadas, con el 81% de la población viviendo en áreas urbanas. El foco actual de la gestión urbana radica en mejorar la calidad de vida, cerrar brechas de desigualdad y alcanzar la sostenibilidad en las ciudades, aspectos trascendentales para el desarrollo nacional (NU, CEPAL, ONU-HABITAT, 2017).

América Latina y el Caribe experimentan una doble transición urbana-demográfica, con una disminución en la migración rural-urbana y en las tasas de crecimiento poblacional, además de un envejecimiento

demográfico. La alta concentración económica y poblacional en áreas metropolitanas se contrarresta con el crecimiento de ciudades intermedias, generando una nueva dinámica urbana. Mas aún; las externalidades negativas, especialmente ambientales, de los centros urbanos afectan el crecimiento económico y la calidad de vida. Por ende, una nueva arquitectura institucional y legal debe considerar sistemas de ciudades y su interacción para potenciar el desarrollo regional.

La visión regional para las ciudades y asentamiento humano 2036, fomenta las ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe, reconocidos como bienes públicos, que promueven la igualdad, la prosperidad y la calidad de vida (NU, CEPAL, ONU-HABITAT, 2017), con principios rectores y resultados estratégicos: Ciudades inclusivas libres de pobreza y desigualdad, promoviendo igualdad de derechos y acceso seguro a la ciudad. Espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad, fomentando la cohesión social y una mejor calidad de vida (NU, CEPAL, ONU-HABITAT, 2017).

Conclusiones

El concepto de Bienestar ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo, reflejados principalmente en reducciones en la provisión del Estado. Su conceptualización busca asegurar un nivel de vida adecuado para los individuos, incluyendo protección social, acceso a servicios de salud y educación, y la oportunidad de empleo con remuneración digna. Se centra en dos instituciones principales: las políticas públicas para el pleno empleo y los sistemas de seguridad social. Este último incluye varios subsistemas como prestaciones, servicios de salud, servicios sociales, educación y vivienda, esenciales para el mantenimiento de los aspectos básicos de la sociedad.

Por otro lado, el concepto multidimensional de calidad de vida ha sido objeto de amplios estudios sobre su definición y aplicación. Las investigaciones, llevadas a cabo en diversas regiones del mundo, continúan con denuedo por cuantificar y caracterizar la complejidad de su constructo. Hoy en día, el térmi-

no se utiliza para evaluar el progreso económico y social de una nación, así como la efectividad de sus políticas públicas en áreas como la salud y el marco legal en cuestiones sociales.

Los expertos sostienen que el concepto carece de consistencia para explicar completamente el soporte empírico dada su naturaleza subjetiva e ideológica, influenciada por diversos valores y perspectivas que varían entre individuos y contextos culturales. La calidad de vida se maneja en dos ámbitos principales: en el imaginario colectivo como el estado de felicidad deseado y en el campo de la investigación científica, donde se ha analizado de forma multidisciplinar. Estos enfoques han influenciado políticas públicas y derivado en conceptos adicionales como la cohesión social.

Aunque el concepto se originó en el ámbito económico, aún no existe un consenso universal sobre su definición. Se han desarrollado tres enfoques principales para su medición: renta per cápita, nivel de vida y la propia calidad de vida. Comúnmente se utiliza la renta per cápita, que se calcula dividiendo el PIB de un país por su número de habitantes. Sin embargo, esta metodología aritmética no considera factores como la distribución de la riqueza, las diferencias de precios entre países o el poder adquisitivo real, todos cruciales para evaluar el bienestar personal efectivo.

La calidad de vida implica indicadores tanto objetivos como subjetivos y se estima por los logros y capacidades valoradas por las personas, no por posesiones materiales. Se basa en acciones significativas para el individuo, reflejando lo que valoran ser, hacer y tener. Comprender las condiciones de vida implica evaluar circunstancias específicas, mientras que entender la satisfacción requiere medidas subjetivas para explorar preferencias individuales. Las mediciones objetivas se basan en criterios externos, mientras que las subjetivas dependen de informes personales.

El concepto, actualmente ligado al desarrollo sostenible, se observa en la Nueva Agenda Urbana, establecida en Hábitat III en Quito y subraya la necesidad de una urbanización planeada y sostenible, asociándola al desarrollo socioeconómico y la mejora de la

calidad de vida. Se alinea con la Agenda 2030 y su Objetivo 11 para hacer de las ciudades espacios inclusivos y equitativos que fomenten el empleo y el bienestar. Aunque las metas son ambiciosas, la implementación enfrenta retos importantes. Es crucial que las estrategias urbanas se materialicen en acciones que promuevan justicia y resiliencia y que se establezcan sistemas de evaluación para verificar el impacto de estas políticas en la cohesión social y el cambio climático.

Referencias

- Adelman, J. (2008). Observando a Colombia: Albert O. Hirschman y la economía del desarrollo. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(62), 1–37. Recuperado de <https://doi.org/10.13043/dys.62.1>
- Arita Watanabe, Y. B. (2005). La capacidad y el bienestar subjetivo como dimensiones de estudio de la calidad de vida. *Revista Colombiana de Psicología*, (14), 73–79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401407>
- Baldi López, G. (2010). Percepción de la calidad de vida en una muestra de individuos residentes en la región de Cuyo, Argentina. *Fundamentos en Humanidades II* (22) 177-192.
- Baldwin, P. (1997). The past rise of social security: Historical trends and patterns. En H. Giersch (Ed.), *Reforming the welfare state* (pp. 3-24). Berlin: Egon-Sohmen Foundation.
- Bresser-Pereira, L. C. (2014). Desenvolvimento, progresso e crescimento econômico. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 93, 33–60. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/s0102-64452014000300003>
- Borthwick-Duffy, S. (1992). Quality of life and quality of care in mental retardation. En L. Rowitz (Ed.), *Mental retardation in the year 2000* (pp. 52-56). Berlin: Springer-Verlag.

Bourdieu, P. (2000). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. España: Taurus.

Campbell, A., Converse, P., & Rodgers, W. (1976). *The quality of American life*. New York: Russell Sage Foundation.

Cohen, G. A. (2001). *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?* Barcelona: Paidós.

Cummins, R. (2000). Objective and subjective quality of life: An interactive model. *Social Indicators Research*, 52, 55–72. Recuperado de <https://doi.org/10.1023/A:1007027822521>

De Mejía, B., & Merchán, M. (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica. *Revista Hacia La Promoción de La Salud*, 12, 11–24. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3091/Resumenes/Resumen_309126689002_1.pdf

Erikson, R. (1998). Descripciones de la desigualdad: El enfoque sueco de la investigación sobre el bienestar. En M. Sen & M. Nussbaum (Comps.). *La calidad de vida* (pp. 101-120). México: Fondo de Cultura Económica.

Felce, D., & Perry, J. (1995). Quality of life: Its definition and measurement. *Research in Developmental Disabilities*, 16(1), 51–74. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/0891-4222\(94\)00028-8](https://doi.org/10.1016/0891-4222(94)00028-8)

Garay, J. (1996). Calidad de vida. *Geriatrka*, 12(4), 35–43. Recueprado de <https://doi.org/10.35563/revan.v4i2.230>.

Kajanova, J. (2002). Theoretical basis for the measurement of quality of life. *Social Indicators Research*, 16, 63–80. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

Levy, L., & Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial, población, ambiente y calidad de vida*. México: El Manual Moderno.

Lukomski, A. (2000). Calidad de vida: historia y futuro de un concepto problema. En M. Boladeras (Ed.), *Bioética y calidad de vida* (pp. 153-161). Bogotá: Ediciones El Bosque. (Colección Bíos y Ethos).

Naciones Unidas. (1954). *International Definition and Measurement of Standards and Levels of Living*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2017). *La Nueva Agenda Urbana: Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)*. ONU-Hábitat. Recuperado de <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), & ONU-Hábitat. (2017). *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036*. ONU-Hábitat. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41036>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1991). *Informe sobre Desarrollo Humano 1991*. Organización de las Naciones Unidas.

Ramírez-Coronel, A. A., Malo-Larrea, A., Martínez-Suarez, P. C., Montánchez-Torres, M. L., Torracchi-Carrasco, E., & González-León, F. M. (2020). Origin, evolution and research on quality of life: Systematic review. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(8), 954–959. Recuperado de <https://doi.org/10.5281/zenodo.4543649>

Sachs, I. (2004). *Desenvolvimento susten-*

tável: desafío do século XXI. *Ambiente & Sociedade*, 7, Recuperado de 10.1590/S1414-753X2004000200016

Shah, N., & Marks, N. (2004). *A well-being manifesto for a flourishing society*. Londres: New Economics Foundation.

Veenhoven, R. (1998). Calidad de vida y felicidad: No es exactamente lo mismo. En G. De Girolamo (Ed.), *Salud y calidad de vida*. Roma: Il Pensiero Scientifico.

Veenhoven, R. (2000). Why social policy needs subjective indicators? En F. Casas & C. Saurina (Eds.), *Proceedings of the Third Conference of the ISQOLS* (pp. 807-817). Universidad de Girona.

Armando Giancarlos Baltazar Rangel

Arquitecto egresado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con una Maestría en Urbanismo por la misma institución. Actualmente cursa el Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable con especialización en Planeación Urbano-Regional en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Facultad de Arquitectura y Diseño y el Instituto de Investigaciones Sociales del campus Mexicali. Su formación académica y trayectoria profesional, combina arquitectura, urbanismo y sostenibilidad.



Política de acceso abierto

La Revista Artificio proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer un acceso libre a las investigaciones ayuda a incrementar el intercambio global del conocimiento. Artificio no cobra ni cobrará ningún cargo a sus lectores por concepto de suscripción, ni a los autores por enviar, procesar o publicar sus artículos.

Como condición de publicación, los autores acuerdan liberar sus derechos de autor bajo una licencia compartida, específicamente la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a cualquier persona compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos:

- *Dar crédito al autor del texto
- *No hacer uso del material con propósitos comerciales
- *No transformar o modificar el material.